

OTROS PASIVOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	548	+	0.00	TOTAL COSTOS	7991	=	0.00			
	OTROS	549	+	0.00							
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	1100.61							
PASIVOS NO CORRIENTES					TOTAL GASTOS	7992	+	6688.17			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS	7999	+	6688.17	
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	7901	=	0.00	
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	7902	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	7903	-	0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)	7904	=	0.00	
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	7905	=	0.00	
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	7906	=	0.00
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)	7907	=	0.00
			OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.	7908	=	0.00
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	801	=	1583.31		
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802	=	0.00		
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00						
CREDITO A MUTUO		567	+	0.00							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS		568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	094	-	0.00	095	+	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	096	+	0.00	097	-	0.00
	A VALOR RAZONABLE	570	+	0.00	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	098	-	1583.31			
					DIFERENCIAS PERMANENTES						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR		571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	-	237.50			
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		572	+	0.00	(1) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026-6132)	804	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL	573	+	0.00	(1) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	805	-	0.00			
	DESAHUCIO	574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	806	+	0.00			
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	807	+	0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	808	+	0.00			
	POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + [(805-808)*15%]]	809	+	0.00			
	POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)	810	-	0.00			
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	811	+	0.00			
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO	812	-	0.00			
	POR LITIGIOS	581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO	813	+	0.00			
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)						
	OTRAS	583	+	0.00							
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS	814	+	0.00	815	-	0.00
	SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	816	+	0.00	817	-	0.00
	OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO	818	+	0.00	819	-	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	820	+	0.00	821	-	0.00
	OTROS	588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)	822	+	0.00	823	-	0.00
					POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	824	-	0.00	825	+	0.00
					POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA	826	+	0.00	827	-	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	828	-	0.00	829	+	0.00
TOTAL DEL PASIVO		599	=	1100.61	INGRESOS						
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)		591	-	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS	830	+	0.00	831	-	0.00
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00
PATRIMONIO					POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	834	+/-	0.00	835	+/-	0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		601	+	800.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=	1345.81
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837	=	0.00
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				838	=	NA
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+	400.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				839	=	0.00
	RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				840	=	0.00
	OTRAS	606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				841	=	NA
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				842	=	0.00
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES	842		0.00	843		1345.81
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	844		0.00	845		0.00
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	846		0.00	847		0.00
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	3707.23	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	848		0.00	849		1345.81
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	1984.38	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				850	=	296.08
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+/-	-286.22	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				800	+	0.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	1049.73	(1) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				851	-	4.69	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-	0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	616	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853	-	4.69
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	617	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854	=	291.39
	ACTIVOS INTANGIBLES	618	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=	0.00
	OTROS	619	+/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	-	114.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858	-	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859	-	0.00
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	623	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS				860	-	0.00
OTROS	624	+/-	3686.36	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861	-	107.09	
TOTAL PATRIMONIO		699	=	4786.97	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				862	=	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	4786.97	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864	-	0.00
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624	=	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	70.30
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625	=	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	0.00
					(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867	+	0.00
					(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	=	0.00
					IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	70.30
					SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	0.00
					ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO				871	+	34.04
					(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872	-	0.00
					(+) OTROS CONCEPTOS				873	+	0.00
					ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				879	=	34.04
					PRIMERA CUOTA				874	+	17.02
					SEGUNDA CUOTA				875	+	17.02
					SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				876	+	0.00
					GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES				880	=	0.00
					PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				881	=	0.00
					ACTIVOS INTANGIBLES						

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

